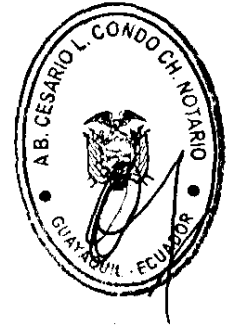


Guayaquil, 18 de Febrero del 2013



Señor:

FLORES MOSQUERA CLIMACO OMAR

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SUVAF SERVICES S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** contados desde la inscripción en el Registro Mercantil del presente nombramiento.

SUVAF SERVICES S.A., se constituyó el 05 de Diciembre del 2012, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Alberto Bobadilla Boderó e inscrita el día 13 de Febrero del 2013 a foja # 18.316 a 18.333, Registro Mercantil # 2.993.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía de manera individual, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Atentamente,


ANGEL MARIDUENA VILLAMAR

Secretario Ad-hoc de la

Junta General Extraordinaria de Accionistas de SUVAF SERVICES S.A.

RAZON: Yo, **FLORES MOSQUERA CLIMACO OMAR**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la cedula No.091600671-1 En la ciudad de Guayaquil el día de hoy 18 de Febrero del año 2013, acepto la designación que antecede como **GERENTE GENERAL** de la compañía **SUVAF SERVICES S.A.**


FLORES MOSQUERA CLIMACO OMAR
Gerente General

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.867

FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2013

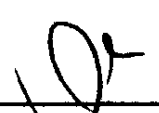
HORA DE REPERTORIO: 15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SUVAF SERVICES S.A., a favor de FLORES MOSQUERA CLIMACO OMAR de fojas 23.896 a 23.897, Registro Mercantil número 3.774.

ORDEN: 7867




AR. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de Febrero de 2013

REVISADO POR 

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 238 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil, 1-7 MAR 2013

AD. CESARIO L. Condo Chiriboga
Nota'o 5o. del Cantón
Guayaquil



2013-06-01-05-D-00651